

EJERCICIO PROFESIONAL



COMPENDIO DE NORMAS 1º SEMESTRE AÑO 2026

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**



ÁREA TÉCNICA - CPIC

INTRODUCCIÓN

El presente es una recopilación de la normativa publicada durante el primer semestre año 2026 en el Boletín oficial de la ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina que compete al ejercicio profesional en el campo de la Ingeniería Civil.

Se encuentra ordenada por temática específica, desarrollándose sintéticamente su contenido, enlaces de acceso, organismo emisor y fecha de publicación.

Consultar compendio de normas: <https://cpic.org.ar/normas/>

NORMATIVA DE LA CABA

BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD - <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/>

NORMATIVA CONSULTA: <https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/normativa/registrosinterpretacioncatastro/normativa>

TEMÁTICA	Página.
® RÉGIMEN DE CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS AGRIMENSORES, INGENIEROS Y TÉCNICOS AFINES.	3
® OBRAS DE APERTURA EN VÍA PÚBLICA.	4
® CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.	5
® CÓDIGO URBANISTICO.	6
® AMBIENTE LEY 123 DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.	8
® SISTEMA DE AUTOPROTECCIÓN - LEY 5920.	9
® COMPENDIO NORMATIVO.	10
® CÓDIGO FISCAL – RÉGIMEN DE FALTAS.	11
® LEY TARIFARIA.	12

NORMATIVA NACIONAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - <https://www.boletinoficial.gob.ar/>

TEMÁTICA	Página.
® NORMAS CIRSOC.	13
® FIDEICOMISOS.	14



BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RÉGIMEN DE CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS AGRIMENSORES, INGENIEROS Y TÉCNICOS AFINES

LEY

LEY N° 6908

https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PL-LEY-LCABA-LCBA-6908-26-7284.pdf

Síntesis: Se adopta, para la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el régimen de control del ejercicio profesional de los Agrimensores, Ingenieros y técnicos afines establecido por el Decreto-Ley 6070/1958, manteniendo la vigencia de los Consejos Profesionales regulados por dicha norma. Se establece que el órgano judicial de apelación en todas las cuestiones recursivas vinculadas al ejercicio profesional es la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante recurso directo. Se adopta como Código de Ética Profesional para dichas profesiones el aprobado por Decreto 1099/1984 del Poder Ejecutivo Nacional.

Publicación: 15/01/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7284. p. 34-35

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DECRETO

DECRETO N° 16

https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-DEC-AJG-AJG-16-26-7285.pdf

Síntesis: Se veta en forma total el artículo 3° y parcialmente los artículos 6° inciso 2, 39° incisos 3 y 4, y 40° del proyecto de ley que crea el Colegio de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las razones centrales del veto se fundan en una deficiente delimitación del universo profesional alcanzado, el riesgo de doble matriculación obligatoria y la atribución indebida de potestades disciplinarias del Colegio sobre personas no matriculadas.

Publicación: 16/01/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7285. p. 53-70

Organismo: PODER EJECUTIVO.

OBRAS DE APERTURA EN LA VÍA PÚBLICA

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN 354/2026 MINISTERIO DE ESPACIO PUBLICO E HIGIENE URBANA

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/857977>

Síntesis: APRUEBA - CUESTIONES TÉCNICO-OPERATIVAS - OBRAS DE APERTURA EN LA VÍA PÚBLICA - ABROGA RESOLUCIÓN 459-MEPHUGC-24 - MINISTERIO DE ESPACIO PUBLICO E HIGIENE URBANA

Publicación: 03/06/2026 - Boletín Oficial de la CABA del 03/06/2026.

Sanción: 01/06/2026

Organismo: MINISTERIO DE ESPACIO PUBLICO E HIGIENE URBANA

CÓDIGO DE EDIFICACIÓN

Código urbanístico y de edificación:

<https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/normativa/codigos>

Reglamentos Técnicos del Código de Edificación:

<http://buenosaires.gob.ar/codigo-urbanistico-y-de-edificacion/reglamentos-tecnicos-del-codigo-de-edificacion>

DISPOSICIÓN

DISPOSICIÓN N° 374/26 DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS

[Disposición](#)

[Anexo – Modelos de DDJJ](#)

Síntesis: Aprueba Declaración Jurada de Corte Parcial de Suministro para Demolición Parcial y la Declaración Jurada de: Inexistencia de Conexión de Gas.

Publicación: 02/06/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7378, p. 387-388

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS.

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN N° 141/ 26 SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO

[Resolución](#)

[Anexo - Declaración jurada bajo responsabilidad profesional de instalaciones sanitarias](#)

Síntesis: Aprueba el régimen de Permisos, Regularizaciones y Conformes Automáticos de Instalaciones Sanitarias bajo responsabilidad profesional.

Publicación: 26/06/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7396. p. 34-36

Se establece que para los trámites de permisos, regularizaciones y conformes de instalaciones sanitarias se deberá presentar una declaración jurada bajo responsabilidad profesional, acompañada de una memoria técnica y el plano correspondiente.

CÓDIGO URBANISTICO

Código de Edificación y Urbanístico:

<https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/normativa/codigos>

Código Urbanístico:

cdn2.buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/codigo_urbanistico/0_codigo_urbanistico_31_3.pdf

LEY

LEY 6922/2025

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/833430>

Síntesis: FE DE ERRATAS PUBLICADA EN BOCBA 7285 DEL 16/1/2026 - SUSTITUYE LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO 1.LISTADO DE INMUEBLES CATALOGADOS DEL ANEXO I CATÁLOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS DEL CÓDIGO URBANÍSTICO - POR 1.LISTADO DE INMUEBLES CATALOGADOS EN ÁREAS ESPECIALES INDIVIDUALIZADAS - TÍTULO 2 - LISTADO DE INMUEBLES CATALOGADOS CON DECLARATORIAS LEY 12665 - LISTADO DE INMUEBLES CATALOGADOS SINGULARES -CATÁLOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS - PROTECCIÓN PATRIMONIAL E IDENTIDAD - FICHAS DE CATALOGACIÓN - COMUNAS

Publicación: 12/01/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7281. p. 34-54

Sanción: 27/11/2025

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Promulgación: 30/12/2025

LEY 6906/2025

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/834125>

Síntesis: SUSTITUYE EL ANEXO IV DE LA LEY 6769 - INMUEBLES DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES - ABORDAJE SOCIO-URBANO DEL SECTOR 4 DE LA TRAZA DE LA EX AU3.

Publicación: 15/01/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7284. p. 31-34

Sanción: 27/11/2025

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Promulgación: 03/01/2026

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 320/26 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA OBRA URBANA.

Resolución

[Anexo I - Requisitos y lineamientos para el expendio y/o venta de bebidas no alcohólicas y/o servicio de cafetería en quioscos destinados a la exhibición y venta de diarios, revistas y afines](#)

[Anexo II – Formulario de DDJJ](#)

Síntesis: Aprueba los lineamientos y requisitos para el expendio y/o venta de bebidas no alcohólicas y/o servicio de cafetería en emplazamientos de puestos de venta de diarios, revistas y afines en el espacio público.

Publicación: 02/06/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7378 (p. 51-54).

Organismo: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA OBRA URBANA.

RESOLUCIÓN 98 2026 SECRETARIA GESTION Y DESARROLLO URBANO

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/855963>

Síntesis: APRUEBA - CÁLCULO - DETERMINACIÓN - CAPACIDAD CONSTRUCTIVA ADICIONAL - C.C.A - GENERADA - PROYECTOS EMISORES - ÁREA DE DESARROLLO PRIORITARIO SUR - SECRETARIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO - CÓDIGO URBANÍSTICO - VIVIENDA COLECTIVA - SUPERFICIES - USOS

Publicación: 22/05/2026

Sanción: 18/05/2026

Organismo: SECRETARIA GESTION Y DESARROLLO URBANO

RESOLUCIÓN 23/2026 SUBSECRETARIA DE GESTION Y DESARROLLO URBANO

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/836534>

Síntesis: VIGENCIA: A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - DEROGA - RESOLUCIONES - 188/SSGU/24 - 160/SSHA/24 - APRUEBA - PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN - DERECHO DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE - DERECHO PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SUSTENTABLE - CÓDIGO FISCAL - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO

Publicación: 27/01/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7292. p. 30-32

Sanción: 23/01/2026

Organismo: SUBSECRETARIA DE GESTION Y DESARROLLO URBANO

AMBIENTE

LEY 123 DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Legislación ambiental:

https://www.buenosaires.gob.ar/areas/med_ambiente/politica_y_gestion/legislacion.php

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN N° 12/26 SUBSECRETARIA DE AMBIENTE

[Resolución](#)

[Anexo I - Procedimiento de Etiquetado de Eficiencia Energética de Viviendas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires \(CABA\)](#)

[Anexo II - Procedimiento de inscripción a la Nómina de Etiquetadores de Viviendas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#)

[Anexo III - Formularios de solicitud](#)

Síntesis: Aprueba el Procedimiento de Etiquetado de Eficiencia Energética de Viviendas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Procedimiento de Etiquetado de Eficiencia Energética de Viviendas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Publicación: 06/05/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7360. p. 32-33.

Organismo: SUBSECRETARIA DE AMBIENTE

SISTEMA DE AUTOPROTECCIÓN - LEY 5920

DISPOSICIÓN

DISPOSICIÓN 770/2026 DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/836205>

Síntesis: DEROGA - PUNTO 1 INCISO D ANEXO VI - DISPOSICIÓN 2025-331-GCABA-DGDCIV
- DEJA SIN EFECTO - REQUISITO DE REINSCRIPCIÓN - REGISTRO DE PROFESIONALES
PARA LA ELABORACIÓN Y PUESTA A PRUEBA DE LOS SISTEMAS DE AUTOPROTECCIÓN
- DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL

Publicación: 26/01/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7291. p. 285-286

Sanción: 22/01/2026

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL

COMPENDIO NORMATIVO

DISPOSICIÓN

DISPOSICIÓN N° 19 /25 AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL

https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-DIS-MJGC-DGLYTAGC-19-25-7278.pdf

[Anexo - Agencia Gubernamental de Control: Compendio Normativo \(14ª. actualización\)](#)

Síntesis: Aprueba la decimocuarta actualización del Compendio Normativo elaborado por esta Dirección General Legal y Técnica.

Publicación: 7/01/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7278. p. 276-278

Organismo: AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL

CÓDIGO FISCAL – RÉGIMEN DE FALTAS

DECRETO

DECRETO 172/2026

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/852073>

Síntesis: APRUEBA TEXTO ORDENADO DEL CÓDIGO FISCAL - LEY 6505 - ÍNDICE - CUADRO DE CORRELACIÓN DE ARTÍCULOS - REMISIONES EN LA LEY IMPOSITIVA - LEY ARANCELARIA - AÑO 2025 - CONVERSIÓN - AUTORIDAD DE APLICACIÓN - FACULTADES - ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS - IMPUESTOS - TRIBUTOS - ARANCELES - REVOCA - DECRETO 147/26

Publicación: 05/05/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7359 p. 34-35

Sanción: 04/05/2026

Organismo: GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DECRETO 147/2026

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/847978>

Síntesis: APRUEBA TEXTO ORDENADO DEL CÓDIGO FISCAL - ÍNDICE - CUADRO DE CORRELACIÓN DE ARTÍCULOS - REMISIONES EN LA LEY IMPOSITIVA - LEY ARANCELARIA - AÑO 2025 - CONVERSIÓN - AUTORIDAD DE APLICACIÓN - FACULTADES - ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS - IMPUESTOS - TRIBUTOS - ARANCELES

Publicación: 13/04/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7343. p. 28

Sanción: 10/04/2026

Organismo: GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Estado: No vigente

TARIFARIA

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 1/2026 SUBSECRETARIA DE HACIENDA

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/846224>

Síntesis: FIJA - PESOS \$ 858,32 - VALOR UNIDAD TARIFARIA ESTABLECIDO EN LA LEY TARIFARIA 6928 - SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026 - SUBSECRETARIAS - GESTION OPERATIVA - HACIENDA

Publicación: 31/03/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7334. p. 203-204

Sanción: 26/03/2026

Organismo: SUBSECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN 4/2025 SUBSECRETARIA DE HACIENDA

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/832052>

Síntesis: FIJA EN PESOS 807,23 EL VALOR DE LA UNIDAD TARIFARIA - ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY TARIFARIA N° 6928 - PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026 - QUE INICIA EL 1° DE ENERO Y CONCLUYE EL 31 DE MARZO DE 2026

Publicación: 05/01/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7276. p. 229-230

Sanción: 29/12/2025

Organismo: SUBSECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN 2/2026 SUBSECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N

Síntesis: Fija el valor de la Unidad Tarifaria establecido en el artículo 1° de la Ley Tarifaria 6.928 para el tercer trimestre de 2026. Se fija en \$906,12 el valor de la Unidad Tarifaria para el tercer trimestre de 2026, que inicia el 1° de julio y concluye el 30 de septiembre de 2026.

Publicación: 26/06/2026 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7396. p. 199-200

Organismo: SUBSECRETARIA DE HACIENDA



BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

REGLAMENTOS CIRSOC

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN 11/2026 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-11-2026-422490>

Resumen: PONESE EN VIGENCIA LA REGLAMENTACION QUE SE DETALLA: REGLAMENTO CIRSOC 101-2025: REGLAMENTO ARGENTINO DE CARGAS PERMANENTES Y SOBRECARGAS MINIMAS DE DISEÑO PARA EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS (IF-2025-136948693-APN-DNGPO#MOP). ANEXO II - REGLAMENTO CIRSOC 102-2025: REGLAMENTO ARGENTINO DE ACCION DEL VIENTO SOBRE LAS CONSTRUCCIONES (IF-2025-136946069-APN-DNGPO#MOP). ANEXO III - REGLAMENTO CIRSOC 200-2024: REGLAMENTO ARGENTINO DE TECNOLOGIA DEL HORMIGON (IF-2025- 136951968-APN-DNGPO#MOP). ANEXO IV - REGLAMENTO CIRSOC 201-2025: REGLAMENTO ARGENTINO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON (IF-2025- 136960277-APN-DNGPO#MOP).

Sanción: 20-01-2026

Publicación: 21-01-2026 Boletín Oficial número:35835 Página: 15-17.

Organismo: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

FIDEICOMISOS

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN GENERAL 1105/2026 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/337641/20260122>

Síntesis: Se flexibiliza la reglamentación aplicable a los fideicomisos vinculados al mercado inmobiliario, dispensando el requisito de identificación de los fiduciantes, ya sea porque se encuentren comprendidos en el Régimen Especial de Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Inmobiliario y/o que se constituyan con activos subyacentes tales como hipotecas, hipotecas divisibles, letras hipotecarias, créditos hipotecarios y/o instrumentos asimilables.

Publicación: 22/01/2026 Boletín Oficial de la República Argentina Año 134, no. 35.836. p. 33-34

Organismo: COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

